
**ACTA - PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL
MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA – CHACHAPOYAS**

Chachapoyas, 05 de marzo del 2026

En la ciudad de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, siendo las 15:25 pm del 05 de marzo del 2026, reunidos los representantes del Estado y la Sociedad Civil acreditados del 2026 para formar parte del Comité Ejecutivo Provincial en adelante CEP, se da por iniciada la 1ra. reunión ordinaria del CEP de la MCLCP-Provincia de Chachapoyas, liderada por el Coordinador Provincial, Víctor Andrés Becerra Zegarra y la participación de representantes de las siguientes instituciones y organizaciones:

1. Asuntita Silva Vigo – Junta Vecinal de Mogrovejo
2. Julio Tafur Angulo – Director I.E.S.P.P Toribio Rodríguez de Mendoza
3. Jennifer Céspedes Mixán – INNU Acciona Perú
4. Glafira Jimenez Paris – CONFER Chachapoyas
5. Liz Elizabeth Vilca Zorrilla – Hospital Regional Virgen de Fátima
6. Charito Puscán Culqui – Sub Prefectura Provincial
7. Roger Córdova Noriega – Sub Gerente de Promoción de Inversión MPCH
8. Estuardo Rafael Chavarry Morales - EMUSAP
9. Elizabeth Borbor Tuco – UPE Amazonas
10. Antonio Serván Picón – Coordinación Regional MCLCP Amazonas
11. Valeria Mishell Cotrina Ninamago – Comisaria PNP Chachapoyas
12. Javier Montoya Angulo – Parroquia El Sagrario
13. Edgar Fonseca Chugden – ODEC Chachapoyas
14. Alex Milton Llaja Cotrina – Director Agencia Agraria Chachapoyas
15. Marco A. Guiop López – Gerente de Desarrollo Humano y Promoción Social MPCH
16. Franklin Correa Santillán – Comité Higos Urco
17. Maritza Martínez Alva – Secretaria General SUTEP
18. Josué Carlos Rojas Krugger – Gerente de Medio Ambiente MPCH
19. Teresa Portocarrero – I.E.S.T P. Perú Japón
20. Viera Neri Valerio – Centro de Emergencia Mujer
21. Blanca Flor Ortiz Guevara – Presidenta Asociación Madres Amigas
22. Miriam Millones Rojas – Gerencia de Planeamiento MPCH
23. Giancarlo Catpo R. - Red Integral de Salud Chachapoyas
24. Jacqueline Chavez Ortiz - Presidente Pedro Castro
25. Sandro Tuesta –CIA
26. Patricia Ayelen Cabanillas Villanueva - Presidenta Terrestres

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN

El Coordinador Provincial de la MCLCP Chachapoyas, saludó y dio la bienvenida a todos los presentes para dar inicio a la 1ra. Reunión ordinaria del CEP. Seguidamente presentó la agenda y el programa de la reunión.

Agenda:

1. Instalación del CEP de la MCLCP Chachapoyas
2. Designación de Coordinadores Provinciales de la MCLCP de Chachapoyas
3. Presentación y Aprobación del POA

Tiempo	ACTVIIDAD	Responsables
03:00 pm	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Asistencia 	Asistente Regional
03:05 pm	<ul style="list-style-type: none"> Palabras de bienvenida y apertura de la reunión Presentación de la agenda a desarrollar 	Coordinador Provincial
DESARROLLO DE LA AGENDA		
03:10 pm 5 min	Presentación de cada institución participante.	CEP
03:15 pm	Agenda 1: Instalación del CEP de la MCLCP Chachapoyas	
15 min	¿Qué es la MCLCP? Rol y funciones Estructura del Comité Ejecutivo Provincial	Promotora Regional
03:30 pm	Agenda 2: Designación de Coordinadores Provinciales de la MCLCP de Chachapoyas	
10 min	Perfil del/la Coordinador/a Provincial	Promotora Regional
20 min	Dialogo para designar al/los Coordinadores Provinciales	CEP
04:00 pm (30min)	Agenda 3: Presentación y Aprobación del POA	
	Presentación del POA	Promotora Regional
05:00 pm	DIALOGO CON PARTICIPANTES	
20 min	<u>Conclusiones finales</u> Fecha: Agenda:	CEP
05:30 pm 5 min	Palabras de agradecimiento y cierre de la reunión	Promotora Regional

DESARROLLO DE LA AGENDA

AGENDA 1: INSTALACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL (CEP) 2026

El Coordinador Provincial de la MCLCP delego a la Promotora Regional de la MCLCP realizar la presentación sobre la MCLCP, objetivos, funciones, líneas de acción, enfoques, estructura de la MCLCP, Comité Ejecutivo Provincial, organización y funciones. Luego de la ponencia, invitó a cada representante del CEP se pueda presentar a fin de conocer a qué institución representa y cuáles son sus compromisos con el espacio de la Mesa de Concertación.

Con la participación de todos se instaló el Comité Ejecutivo Provincial (CEP) para el periodo 2026 con las siguientes instituciones integrantes; como se detalla a continuación:

POR EL ESTADO:

- PNP-Comisaria Sectorial Chachapoyas
- Ministerio del Interior-Sub Prefectura Provincial de Chachapoyas
- MIMP- Centro de Emergencia Mujer y familia Chachapoyas
- MIMP-Unidad de Protección Especial Amazonas
- MPCH-Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social
- MPCH-Gerencia de Desarrollo Económico Local
- MPCH Gerencia de Planificación y Presupuesto, modernización de la G.I
- MPCH-Gerencia de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos.
- GOREA-Unidad de Gestión Educativa Local Chachapoyas
- GOREA-Agencia Agraria Chachapoyas.
- GOREA-Red de Salud Chachapoyas
- GOREA-Hospital Regional Virgen de Fatima.
- MPCH-Defensoría Municipal de Niño la niña y el adolescente.

POR LA SOCIEDAD CIVIL

- Junta vecinal de Santo Toribio de Mogrovejo
- Junta Vecinal de Pedro Castro Alva
- Junta Vecinal de Higos Urco
- IEST Peru Japón
- IESPP Toribio Rodríguez de Mendoza
- Empresa Municipal Prestadora de servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas
- Conferencia de religiosas y religiosos de Chachapoyas
- Oficina Diocesana de Educación Católica (ODEC)
- Asociación de Personas con Discapacidad- Chachapoyas
- Parroquia el Sagrario Chachapoyas
- Frente de Defensa por los Derechos e Intereses de Chachapoyas
- Asociación Cultural Solpekuro
- Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativa y Asalariadas del Perú
- Asociación de Basquetbolistas Amazonenses
- SUTEP Provincial Chachapoyas
- Asociación Terrestres

Seguidamente, la Promotora Regional inicia su exposición sobre la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), la cual viene cumpliendo 25 años de creación, desde el año 2001, cuando fue fundada durante el gobierno del presidente Valentín Paniagua. Asimismo, explica que la MCLCP es un espacio de concertación en el que participan instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de promover el diálogo, construir consensos y adoptar acuerdos de manera transparente en los ámbitos regional, provincial y distrital.

A continuación, menciona las funciones principales de la MCLCP, entre las cuales se encuentran: promover el diálogo nacional para una articulación coherente, establecer mecanismos de coordinación y servir como espacio de articulación que permita evitar la duplicidad de esfuerzos.

También señala que el trabajo de la MCLCP se desarrolla a través de cuatro ejes principales:

- Concertación de propuestas
- Seguimiento concertado
- Promoción de la participación
- Desarrollo de capacidades

De igual manera, indica que la MCLCP se orienta bajo cuatro enfoques fundamentales:

- Articulación
- Desarrollo humano
- Enfoque de derechos
- Integralidad

Posteriormente, explica la organización de la MCLCP, la cual cuenta con una estructura descentralizada, conformada por instancias de nivel local (distrital y provincial), regional y nacional.

Seguidamente, detalla la responsabilidad del Comité Ejecutivo Provincial (CEP), señalando que es la instancia descentralizada encargada de poner en práctica los objetivos y funciones de la MCLCP dentro de su ámbito de competencia, en concordancia con las orientaciones y acuerdos establecidos por el Comité Ejecutivo Nacional y Regional, y con representación tanto del Estado como de la sociedad civil.

Asimismo, menciona las funciones del Comité Ejecutivo Regional, resaltando su rol en la articulación y coordinación de acciones en el territorio.

Finalmente, hace referencia a la importancia de respetar el Código de Ética, el cual debe ser considerado para evitar inconvenientes y garantizar un accionar transparente y responsable.

Sin ninguna participación más se pasa al siguiente punto de agenda.

Seguidamente, el Coordinador Provincial, sede la palabra a la Promotora Regional, a fin de que presente el cronograma de reuniones de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), el cual se adjunta a continuación:

CRONOGRAMA DE REUNIONES ORDINARIA DEL CEP DE LA MCLCP AMAZONAS PARA EL AÑO 2026		
Reunión N°	Fecha de Reunión del CEP	Anotación
1	Enero:	No se llevó a cabo
2	Febrero: 05 de febrero del 2026	
3	Marzo:	No se llevó a cabo
4	Abril: 23 de abril del 2026	
5	Mayo: 21 de mayo del 2026	
6	Junio: 18 de junio del 2026	
7	Julio: 22 de julio del 2026	Adelantado por Fiestas Patrias
8	Agosto: 20 de agosto del 2026	
9	Septiembre: 17 de setiembre del 2026	
10	Octubre: 22 de octubre del 2026	
11	Noviembre: 19 de noviembre del 2026	Adelantado
12	Diciembre: 17 de diciembre del 2026	Adelantado por fin de año

Asimismo, se menciona que la participación en las reuniones será de carácter híbrido, permitiéndose la modalidad virtual solo en situaciones excepcionales y siempre que estas sean comunicadas de manera oportuna.

Posteriormente, se contó con la participación de los asistentes, quienes manifestaron su conformidad y acuerdo con la aprobación del cronograma de reuniones presentado.

AGENDA 2: Designación de Coordinadores Provinciales de la MCLCP de Chachapoyas

La promotora de la MCLCP presento los requisitos y su forma de elección del Coordinador.

Requisitos del Coordinador:

- Ser miembro Acreditado del Comité Ejecutivo Provincial (CEP)
- Contar con reconocido prestigio personal e institucional en la localidad.
- Tener solvencia moral, ética y credibilidad ante las instituciones y la sociedad.
- Contar con la confianza y el consenso de los representantes de los sectores que integran la MCLCP.
- Tener capacidad de liderazgo, diálogo y concertación entre instituciones públicas y sociedad civil.
- Mostrar compromiso con los objetivos, principios y el Código de Ética de la MCLCP.
- Tener disposición para asumir la representación del colectivo y no de su institución de origen.

Forma de elección:

- El Comité Ejecutivo Provincial elige al Coordinador entre sus integrantes.
- La elección se realiza mediante consenso o por mayoría calificada de dos tercios de los miembros.
- El Coordinador es elegido por un periodo de dos (02) años.
- El cargo es removible, de acuerdo con las normas y disposiciones de la MCLCP.

- Al asumir el cargo, el Coordinador deja de representar a su institución y pasa a representar al conjunto de la MCLCP.

La Hrna Glafira indico que para designar al Coordinar Provincial sea una persona permanente en la ciudad que tenga experiencia para lo cual presento como propuestas Javier Montoya Angulo de la ODEC.

Así mismo también se propuso a la señora Elizabeth Borbor Tucto para asumir la Coordinación y también propusieron como coordinadora Alterna a la Hermana Glafira Jiménez Paris de CONFER.

Diálogo con los participantes:

El secretario técnico de la MCLCP manifestó que al instalar el CEP con las acreditaciones enviadas, surge el compromiso para asistir a las reuniones de la MCLCP, así mismo realizo un pequeño resumen de la creación de la MCLCP.

El Coordinador Regional agradeció la participación de los integrantes, solicitando que sean las mismas personas que participen en este espacio para continuar con el trabajo.

El Coordinador Provincial manifestó que se debe abordar temáticas en el trabajo de la Mesa y se realice el seguimiento concertado a los acuerdos.

AGENDA N° 03: Presentación y Aprobación del POA

La promotora Regional de la MCLCP Amazonas presento el Poa con 4 Objetivos los cuales se detallan a continuación

OBJETIVO 1: Concertar propuestas en el marco de las reuniones del Comité Ejecutivo Provincial (CEP) y de las dimensiones de desarrollo, para la construcción de los Acuerdos de Gobernabilidad 2027–2030, promoviendo consensos que fortalezcan el diálogo, la articulación entre el Estado y la sociedad civil, orientados a la lucha contra la pobreza y a la atención de diversos temas para la provincia.

OBJETIVO 2: Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas mediante el seguimiento de gestión pública, elaborando informes, alertas y recomendaciones con la participación del Estado y la sociedad civil.

OBJETIVO 3: Fortalecer las capacidades de los integrantes del Equipo Técnico (ET), del Comité Ejecutivo Provincial (CEP) y de Coordinador Provincial y Locales para el seguimiento concertado y la vigilancia ciudadana, mediante el uso de herramientas metodológicas y plataformas públicas de información estadística, que permitan el análisis e interpretación de datos para la construcción de los Acuerdos de Gobernabilidad Provincial 2027–2030

OBJETIVO 4: Fortalecer la participación organizada y representativa de la MCLCP en espacios de articulación, vigilancia y diálogo político, promoviendo la concertación interinstitucional, el liderazgo de sus integrantes y su participación en los Acuerdos de Gobernabilidad 2027–2030.

El plan operativo se presentó en formato Excel el cual forma parte de la presente acta.

PEDIDOS

La señora Elizabeth solicita que se envíe los acuerdos de las actas anteriores.

ACUERDOS:

ACUERDO N° 01: Dar por instalado el Comité Ejecutivo Provincial (CEP) de la MCLCP de la Provincia de Chachapoyas para el presente año 2026, el cual queda conformado por las instituciones acreditadas del Estado y de la sociedad civil, conforme a la relación nominal y al número de integrantes consignados en el acta de la presente sesión, la misma que forma parte integrante del presente acuerdo. El CEP ejercerá sus funciones de coordinación, articulación y conducción del proceso de concertación regional, de acuerdo con la normativa vigente de la MCLCP.

ACUERDO N° 02: El Comité Ejecutivo Provincial (CEP) aprueba el Cronograma Mensual de Reuniones Ordinarias para el año 2026 de acuerdo al siguiente detalle.

CRONOGRAMA DE REUNIONES ORDINARIA DEL CEP DE LA MCLCP CHACHAPOYAS PARA EL AÑO 2026		
Reunión N°	Fecha de Reunión del CEP	Anotación
1	Enero:	No se llevó a cabo
2	Febrero:	Reprogramado al 05 de marzo del 2026
3	Marzo: 05 de marzo del 2026	
4	Abril: 23 de abril del 2026	
5	Mayo: 21 de mayo del 2026	
6	Junio: 18 de junio del 2026	
7	Julio: 22 de julio del 2026	Adelantado por Fiestas Patrias
8	Agosto: 20 de agosto del 2026	
9	Septiembre: 17 de setiembre del 2026	
10	Octubre: 22 de octubre del 2026	
11	Noviembre: 19 de noviembre del 2026	Adelantado
12	Diciembre: 17 de diciembre del 2026	Adelantado por fin de año

ACUERDO N° 03: Se acuerda designar como Coordinadora Provincial de la MCLCP de la Provincia de Chachapoyas a la señora Elizabeth Borbor Tucto, representante de la UPE y como Coordinadora Alterna a la Hermana Glafira Jiménez Paris representante de CONFER para el periodo 05 de marzo del 2026 al 05 de marzo del 2028.

ACUERDO N° 04: Se acuerda aprobar el Plan Operativo Anual de la MCLCP Amazonas 2026 conforme al ANEXO 1 y ANEXO 1.1 el cual forma parte de la presente acta.

ACUERDO N° 05: Se integran al proceso de consulta del BIAE las siguientes institución PNP, Subprefectura, Red de Salud de Chachapoyas, Municipalidad Provincial de Chachapoyas para lo cual se desarrollara una reunión de capacitación el día 11 de marzo del 2026.

Sin otro punto a tratar, el Coordinador Provincial de la MCLCP Chachapoyas agradeció la participación y compromiso de todos los representantes del Estado y la Sociedad Civil que forman parte del CEP de la MCLCP Chachapoyas y da por finalizada la reunión, siendo las 17:32 p.m. del mismo día y año.